



## MENOS DA UNA PIEDRA

7 de febrero de 2022

SUMA+T a la Nueva Mayoría

sumat

Lo que  
**NO**

te han  
contado del  
acuerdo del  
plus de  
mejora del  
convenio

Algo mejor que nada. Esa es la frase más escuchada hoy en las oficinas y departamentos. Y es verdad, pero lo que también es verdad es que no nos merecemos esto después de acumular una pérdida salarial de más del 20%.

Como trabajadores tenemos que saber lo que NO han contado, y que nos afecta.

Después que cada uno valore.

• No es una subida salarial consolidada, es un PLUS de convenio.

• Hoy que venden este Plus como un éxito, mañana será objeto de negociación, no nos engañemos, como el actual plus de convenio.

• Sólo recuperamos un 4,25% de más del 20% que llevamos perdido, sin efectos retroactivos, y por tanto asumiendo el poder adquisitivo perdido hasta la fecha.

• La subida no es del 4,25% sobre nuestro salario, sólo del salario base de 18,5 pagas de Convenio.

• La antigüedad no cuenta para el cálculo, por lo que la subida real media se queda por debajo del 3.5%.

• Recuperamos de media menos de un 3.5% aproximadamente, de más del 20% que llevamos perdido desde 2011.

• No es pensionable y no computa para los trienios presentes ni futuros, como sí lo haría si estuviese contemplada la subida en tablas y se hubiese negociado un buen convenio colectivo.

• Tampoco cuenta para las aportaciones a planes de pensiones.

• No beneficia a la ayuda de estudios de hijos de empleados Ni a la ayuda de estudios de empleados.

• De dietas y kilometraje ni hablan.

• De préstamos no acuerdan nada.

• La subida pactada no afecta a los complementos de puesto, funcionales, personales, ni a los CNNC, ni a la ayuda familiar, ... SOLO AL SUELDO BASE, lo que supone una pérdida importante de poder adquisitivo.

• Además del perjuicio de efectuarse en una sola paga y no estar distribuida en el sueldo base (las 12 pagas), con la repercusión en la base de cotización de cada mes, que es lo que afecta a la pensión futura.



Mejor no lo podía hacer la patronal.



Y peor no lo podían hacer los sindicatos firmantes: CESICA, CC.OO Y UGT.



Esta es la frase más escuchada hoy en las oficinas. Y es verdad, a todos nos viene bien los 1000 y pocos euros que nos han ingresado.

Pero esto no es lo que merecemos. La plantilla no se merece estás migajas, cuando lleva acumulada una pérdida salarial media de 8000€ anuales.

### ¿Quién se queda nuestro dinero?

La patronal, para acumular beneficios a nuestra costa, en lugar de obtenerlos mejorando el negocio.

### ¿Quién se lo permite?

Los sindicatos que lo han firmado.

Preguntan los compañeros ¿por qué lo han hecho cuando la mayoría de la empresas han actualizado los salarios conforme al IPC?

¿Son peores negociadores o son más conformistas?

**No es casualidad** que se haya alcanzado un acuerdo a mes y medio de las elecciones sindicales, ni tampoco que se abone el primer día de la campaña electoral.

¡OJO!... Después de haber estado 11 meses observando y valorando no sabemos que... porque la pérdida salarial era más que evidente, y **habiendo dejado sin tratar la tan necesaria revisión de las condiciones de nuestros préstamos y la remuneración de nuestras cuentas.**

El día dieciséis llevaremos a la **mesa de Relaciones Laborales todas las reivindicaciones pendientes con la firme intención de iniciar una negociación seria y fructífera.**

Si la empresa no accede a las reivindicaciones de los trabajadores, entonces quedará claro y manifiesto que no le importa nada el principal activo del banco, su plantilla, la que a pesar de su maltrato consigue beneficios récord.



**sumat**  
SUMA+T UNIÓN DE EMPLEADOS DE CRÉDITO Y AHORRO REUNIDOS



**¡QUE NO NOS SIGAN ENGAÑANDO!**



**SUMA+T CIC**

**#Defendemoslaplantilla #Defendemoselempleo#  
Primera fuerza independiente de la Entidad**